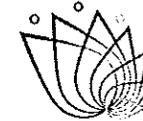




MORELOS
2018 - 2024



Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2021 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	<i>ACTUALIZAR EL COSTO Y FUNDAMENTO JURÍDICO: EXPEDICIÓN DE OFICIO DE HABILITACIÓN O CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.</i>
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	No hay actualizaciones ni modificaciones referente a costo y fundamento jurídico al trámite de expedición de oficio de habilitación o constancia de no inhabilitación
ACCIÓN COMPROMETIDA:	<i>EL LISTADO DE FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS</i>
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Los proyectos de las disposiciones se encuentran en la etapa de consolidación

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

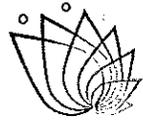
LOS TRAMITES ESTÁN VIGENTES DERIVADO A LAS REVISIONES Y ACTUALIZACIONES HECHAS AL DÍA DE HOY

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ASPIRACIÓN DEL BIENCOMÚN
1929 - 2019 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
N/A	N/A	N/A

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

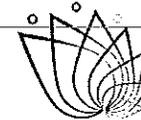
IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

Nº	DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
1	Publicación del nombramiento del Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de la Contraloría.	Emitir	Actualmente se encuentra concluido, en virtud de haberse elaborado el instrumento jurídico respectivo y efectuado los trámites relativos a su expedición, obteniéndose su publicación en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 5996, de fecha 13 de octubre del año 2021. Siendo el avance de este instrumento el 100%.
2	Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Reformar (Adicionar art. 103 BIS Para establecer que el Reglamento de la Ley establecerá el procedimiento específico que substanciará la Secretaría de la Contraloría para imponer sanciones a licitantes, proveedores, concursantes o postores que infrinjan las disposiciones legales).	Se elaboró a petición de la dirección general de responsabilidades, el proyecto de iniciativa de Ley respectivo, generándose al efecto, el oficio numero SC/DGJ/628/2021 para su trámite correspondiente ante la Consejería Jurídica; motivo por el que se estima un avance del 90%. Encontrándose pendiente su validación respectiva para someter la iniciativa a firma del titular del poder ejecutivo estatal.



MORELOS

MORELOS
ATRACCIÓN DEL MUNDO



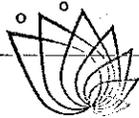
COMISIÓN ESTATAL
**DE MEJORA
REGULATORIA**

3	Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Reformar (Establecer y regular el procedimiento específico que substanciará la Secretaría de la Contraloría para imponer sanciones a licitantes, proveedores, concursantes o postores que infrinjan las disposiciones legales).	Se elaboró a petición de la dirección general de responsabilidades, el proyecto de decreto para reformar el reglamento en ciernes, generándose al efecto, el oficio numero SC/DGJ/627/2021, para su trámite respectivo; por lo que se estima un avance del 90%.
4	Ley orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Reformar	Se elaboró el proyecto de decreto para reformar la ley en ciernes, generándose al efecto el oficio numero SC/877/2021, para su trámite correspondiente ante la Consejería Jurídica, la CEMER y la Secretaría de Hacienda; por lo que se estima un avance del 40%.
5	Acuerdo de Desregulación Administrativa para el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Emitir	Se elaboró el proyecto respectivo por la Dirección General Jurídica de la Secretaría de la Contraloría encontrándose pendiente la generación de los trámites necesarios para su validación; por lo que se cuenta con un avance del 45 %.
6	Manuales de Organización y de Políticas y Procedimientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de la Contraloría	Emitir	Se elaboró el proyecto respectivo por la Dirección General Jurídica de la Secretaría de la Contraloría encontrándose pendiente la validación de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.
7	Lineamientos Generales para la realización del proceso y acto de fiscalización.	Emitir	Actualmente se encuentra concluido, y publicado el 11 de agosto del presente año, en el periódico oficial tierra y libertad número 5975, siendo el avance el 100%.
8	Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo en materia de Control Interno para la Administración del Estado de Morelos.	Emitir Como una herramienta que permitirá a la Entidad mantener la armonización, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización, con las disposiciones federales en materia de Control interno.	Actualmente se encuentra concluido, en virtud de haberse elaborado el instrumento jurídico respectivo y efectuado los tramites a su expedición, obteniéndose su publicación en el periódico oficial "tierra y libertad" numero 6006, de fecha 05 de noviembre del año 2021. Siendo el avance de este instrumento del 100%.
9	Lineamientos para el registro, selección, designación y evaluación de los servicios de auditores externos en la Administración Pública del Estado de Morelos	Emitir	Actualmente se encuentra concluido, en virtud de haberse elaborado el instrumento jurídico respectivo y efectuado los tramites a su expedición, obteniéndose su publicación en el periódico oficial "tierra y libertad" numero 6006, de fecha 05 de noviembre del año 2021. Siendo el avance de este instrumento del 100%.

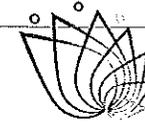


MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
AVANZANDO DEL SUR AL NORTE
2018-2024



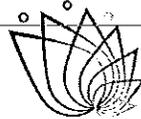
COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

10	Lineamientos para el Ejercicio, Control, Comprobación y Transparencia de los Recursos Recaudados del 2 al Millar provenientes del Derecho establecido en el artículo 108 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, destinados para el servicio de Vigilancia, Inspección y Control de las Leyes en la materia encomiendan a la Secretaría de la contraloría.	Emitir	Actualmente se encuentra concluido, y publicado el 13 de agosto del presente año, en el periódico oficial tierra y libertad número 6013, siendo el avance el 100%.
11	Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago de derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios y por conceptos relacionados con el desarrollo sustentable, respecto de los vehículos oficiales del poder ejecutivo estatal que presenten adeudos correspondientes al presente ejercicio fiscal anteriores.	Emitir	Encontrándose pendiente de solventar las observaciones que fueron realizadas por la procuraduría fiscal a través del oficio número PF/E/V/2831/2021 de fecha 10 de septiembre de 2021 con la finalidad de que la Consejería Jurídica valide el proyecto en cuestión para su publicación oficial. Siendo el avance un 70%.
12	"Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales de Control Interno de la Administración Pública del Estado de Morelos", publicado en el periódico "Tierra y Libertad" número 5076 de fecha 20 de marzo del 2013.	Abrogar	Actualmente se encuentra concluido, y publicado el 05 de noviembre del presente año, en el periódico oficial tierra y libertad número 6006, siendo el avance el 100%.
13	"Acuerdo por el que se establecen los Elementos, el modelo de Control Interno y la Evaluación al Desempeño de la Administración Pública Estatal" publicado el 04 de junio de 2014 en el periódico "Tierra y Libertad", número 5190 segunda sección.	Abrogar	Actualmente se encuentra concluido, y publicado el 05 de noviembre del presente año, en el periódico oficial tierra y libertad número 6006, siendo el avance el 100%.
14	Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la designación, control y evaluación del desempeño de las Firmas de auditores externos en los Entes Públicos de la Administración Pública del Estado de Morelos.	Emitir	Actualmente se encuentra concluido, y publicado el 05 de noviembre del presente año, en el periódico oficial tierra y libertad número 6006, siendo el avance el 100%.



MORELOS
2018 - 2024



15	Acuerdo por el que se establecen la Unidad de Ética e Integridad de la Secretaría de la Contraloría.	Emitir Como una instancia administrativa adscrita a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, responsable de generar políticas públicas, medidas preventivas y estrategias que permitan la salvaguarda de los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el código de ética, por parte de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Morelos	 <p>COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>Las atribuciones cuyo ejercicio se tenía contemplado para esta unidad, han quedado comprendidas en el artículo 21 del proyecto de reglamento interior de la Secretaría de la Contraloría, cuyo avance se establece en el numeral siguiente.</p>
16	Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Emitir	A la espera del dictamen de funcionalidad favorable que expedirá la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración. Actualmente se envió en un primer momento a la Consejería Jurídica para revisión observaciones. Siendo el avance de este instrumento del 85 %.
17	Acuerdo por el que se establece la capacitación que recibirá el personal de los Órganos Internos de Control de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal, para lograr su profesionalización y eficientar su función y desempeño.	Emitir	Se elaboró el proyecto del instrumento jurídico; motivo por el que se estima un avance del 75%.



Héctor Francisco García Madrigal
Titular de la Unidad de Enlace
Financiero Administrativo
Aprobó
Responsable Oficial



Carla Cynthia Lilia Martínez Trejo
Directora General Jurídica
Revisó
Responsable Técnico